



RESOLUCION No. 658-AD-78

Lima, 27 de julio de 1978

CONSIDERANDO :

Que el Secretario de la Comisión de Concursos del INRED ha procedido a publicar la Convocatoria a Concurso Interno N° 002-INRED-78, para la provisión por ascenso de cuatro plazas vacantes, Convocatoria que no ha contado con la aprobación pertinente de la Comisión designada por Resolución N° 251-AD-78 de 22 de febrero 1978;

Que estando a lo expuesto en el considerando precedente debe dejarse sin efecto la Convocatoria efectuada;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR NULA la Convocatoria a Concurso Interno N° 002-INRED-78 para la provisión por ascenso de cuatro plazas vacantes.

ARTICULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Comisión de Concurso del INRED para que proceda a efectuar una nueva Convocatoria, fijando los requisitos mínimos para postular a cada cargo, determinados en relación con las necesidades del servicio y de acuerdo a las funciones asignadas para cada cargo.

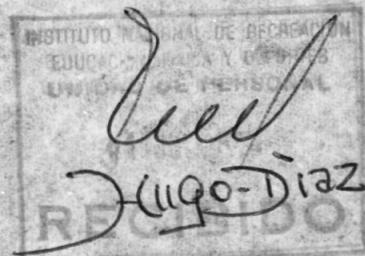
Regístrese y comuníquese.



LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INRED

DE.OHDP
mer.

T.D



RESOLUCION No. 658-AD-78

Lima, 27 de julio de 1978

CONSIDERANDO :

Que el Secretario de la Comisión de Concursos del INRED ha procedido a publicar la Convocatoria a Concurso Interno N° 002-INRED-78, para la provisión por ascenso de cuatro plazas vacantes, Convocatoria que no ha contado con la aprobación pertinente de la Comisión designada por Resolución N° 251-AD-78 de 22 de febrero 1978;

Que estando a lo expuesto en el considerando precedente debe dejarse sin efecto la Convocatoria efectuada;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR NULA la Convocatoria a Concurso Interno N° 002-INRED-78 para la provisión por ascenso de cuatro plazas vacantes.

ARTICULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Comisión de Concurso del INRED para que proceda a efectuar una nueva Convocatoria, fijando los requisitos mínimos para postular a cada cargo, determinados en relación con las necesidades del servicio y de acuerdo a las funciones asignadas para cada cargo.

Regístrese y comuníquese.

DE. OHDP
mer.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED